

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.370/2010

Ref. Expediente A.T. 103/2010, Libex: 1262

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación línea eléctrica y de centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), con domicilio en Avenida Carlos III, número 50 en La Carlota (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pedanía Mon-

te Alto en el término municipal de La Carlota (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a grupo sindical Huerta del Petro de Monte Alto.

d) Características principales: Línea aérea de 977 m de longitud, con conductor LA-56. Instalación de un nuevo transformador de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 24 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial (p.d. Decreto 21/1985 de 5 de febrero), el Secretario General, José Luis Gamba López del Hierro.